

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN DE ACCION SANTANDEREANA PROSANTANDER CON NIT. 890.212.713-2

CERTIFICAN:

1. Que la Fundación de Acción Santandereana Prosantander identificada con NIT. 890.212.713-2 es una entidad sin ánimo de lucro, sometida a inspección, vigilancia y control por la Gobernación de Santander e inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 01 de octubre de 1997 bajo el número 2428 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro.
2. Que se evidencia que se han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año del respectivo año 2023, conforme lo ordena el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 ET.
3. Que la contabilidad de la Fundación de Acción Santandereana Prosantander es llevada de conformidad con normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia; todas las operaciones se encuentran respaldadas por comprobantes internos y externos, y reflejan la situación financiera de la fundación.
4. Certificamos, además:
 - a) Que el objeto social de la fundación es de interés general en las actividades meritorias 7010 y 9499 establecidos en el artículo 359 del E.T.
 - b) Que los aportes no serán reembolsados ni los excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, o cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1.

Esta certificación se expide a los doce (12) días del mes de junio del año 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



JUAN PABLO REMOLINA PULIDO
Representante Legal
C.C. 91.521.535



IVONNE LISSETTE QUECHO NIÑO -
Revisor Fiscal
Designado por RSM COLOMBIA BG SAS
Tarjeta profesional No. 175798-T